

Los Comisarios de la R.^a Caxcel hacen al S.^o p.^o que
 dicho Establecimiento solo tiene efectiva una casa en la
 calle de las gradas al lado del Sr. Principe Pio la que
 ha producido en cerca de un año 95^o de alquileres
 a causa de estar abitada por individuos del R.^o Ar
 senal ya una porcion de años; y como esta casa
 se halla arruinandose en termino de que se
 vendria a el suelo; proponen al S.^o de Casa
 la una que despues se preseda examen al maestro
 Arquitecto para que se diga por el mismo el
 coste de su composicion se Venifique esta con co-
 nocim^{to} de la V.^{ta} Junta de proprio; y la otra q.
 si el S.^o le parese el que se venda a sede a senso

